

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2018-8058 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para campo de cuerdas y circuito de kart a pedales en Corconte.*

Por Albergue Corconte, S. L., se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para construcción de campo de cuerdas y circuito de kart a pedales en parcela catastral con referencia 39017A008060100000JY, de la localidad de Corconte, perteneciente al término municipal de Campoo de Yuso.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículos 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 30 de agosto de 2018.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

2018/8058

CVE-2018-8058